

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## OJO OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan: Soladores.—Entachadores.—Desviradores.—Sacadores de hormas. Dirigirse á casa Font, Lulio 14 y 20.

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Anuncios parlamentarios

Madrid 15 á las 2'35 t.

En la interpelación que tiene anunciada el Sr. Moya respecto á la política ultramarina intervendrá el Sr. Sagasta, á pesar de que se había desmentido.

Las oposiciones parece que no se avienen á la idea de celebrar sesiones dobles en las Cámaras.

Las Cortes continuarán abiertas durante el mes de Julio.

#### Nuevos proyectos

Madrid 15 á las 3 t.

El Sr. Villaverde, Ministro de Gracia y Justicia, el miércoles próximo dará lectura en el Congreso á los proyectos de reforma del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento civil.

Sólo los republicanos coalicionistas impugnarán los proyectos de ley de amnistía.

#### El criterio económico de los liberales

Madrid 15 á las 3'40 t.

Adelantan las negociaciones cerca de los señores Gamazo, Puigserver y Moret para que adopten una fórmula que permita definir el criterio económico del partido liberal.

#### Sobre lo mismo

Madrid 15 á las 4'10 t.

Parece que la fórmula económica del partido liberal descansará en las siguientes bases:

Reorganización de los servicios administrativos para que resulten más económicos; reforma del impuesto de consumos y creación de un impuesto sobre la renta y la riqueza inmueble.

#### Consejo de Ministros

Madrid 15 á las 4'25 t.

En el Consejo de Ministros presidido por Su Majestad la Reina, además de los asuntos que ya telegrafié, se firmaron varias disposiciones administrativas de los distintos departamentos, tales como el reglamento para el servicio de los médicos militares, algunas transferencias de crédito de Marina y varios traslados de personal de la Magistratura.

### Para terminar

No insiste *Las Islas* en su número de ayer respecto á la mala fé que en nosotros supuso al dar cuenta de las preguntas del Sr. Maura al Ministro de la Gobernación, hecha por conducto del Sr. Torres Almudaina.

Y es tan elocuente esta retirada acerca del extremo esencial de la contienda y después de los términos en que nosotros rechazábamos su aseveración, que bien pudiéramos retirarnos satisfactoriamente de la lucha, si el colega no involucrase en ella nuevos extremos, todavía menos exactos que el anterior y con seguridad más extemporáneos é impertinentes.

Y ya que queda probada la buena fé de nuestro proceder, descartándola de la discusión pudiéramos descartar también todo lo que se refiere á la incapacidad ó incompatibilidad de un Procurador de un Ayuntamiento para ejercer el cargo de Concejal.

Es éste, un asunto definitivamente discutido y no comprendemos como, después de la agudísima oración del Sr. Canals, se desentierra de nuevo ese cadáver que sepultó en el hoyo de las cuestiones juzgadas. A los argumentos del notable juriconsulto, nos referimos nosotros, sin necesidad de monosearlos en una reproducción ó rapsodia innecesaria.

Únicamente quisiéramos saber, hasta fiándolo á la veracidad del colega que habla como si definiera el dogma del partido conservador balear, cuántos son, y cuáles, los socios del casino que opinan en este asunto como *Las Islas*.

Pués, á juzgar por las conversaciones de muchos de sus correligionarios, sin recato manifestadas, quien resultaría en pugna con la verdadera opinión de aquel partido, tan respetable para nosotros, sería *Las Islas* y no LA ALMUDAINA.

Insiste también *Las Islas*, con su peculiar fecondidad, en llamarnos gamacistas. Y llama repetidos á asegurar que aquí no hay más gamacista que el colega.

A parte de que no tenemos cariño de hija única á la frasecita, ni ella es (como nuestro) tan original que merezca circular días y semanas y lustros por esos corrillos de Dios, bien puede recordarse que cuando el colega se permite repetir la misma simpleza, á nosotros nos será permitido repetir el mismo comentario; pues no era tan nuevo el rasgo de *Las Islas* que requiriese una saeta de Arquifloco ó de Juan Pablo. Ante la ciega terquedad de Don Quijote, nada mejor que la estaca de los yangüeses, por supuesto, en el sentido más espiritual posible.

Y por que no nos gusta repetirnos, no ya llamándonos *Castelar* nos repetiríamos, sino que ni siquiera llamándonos *Salomón*, el de los Proverbios.

\*\*

Y ahora entramos en el terreno de las falsedades que, á sabiendas ó no á sabiendas, se permite añadir *Las Islas* de ayer á las inexactitudes de los otros días:

1.º Que defendemos una política determinada y esta política es la gamacista.

El colega confunde el hacer política con el informar de todas las ocurrencias políticas ó juzgarlas por su trascendencia al bien general. Y en este sentido hemos hecho, hacemos y haremos política fusionista, tradicionalista y republicana, y hasta conservadora cuando algunos contados amigos del colega vivan mejor la vida moderna y comprendan, incluso para su provecho, las ventajas de la publicidad.

2.º Que hay en nuestra redacción quien recibió un empleo político de los fusionistas, lo cual evidencia nuestra parcialidad.

Y omite decir que esto fué mucho antes de la fundación de este periódico, que el agraciado no tomó posesión de su destino, y que desde entonces no ha estado afiliado á partido alguno. Omite decir también que en la redacción de LA ALMUDAINA ha habido ó puede haber quien desempeñe cargos de la misma índole, conferidos por el partido conservador.

3.º Que para apoyar una política determinada, hemos defendido *las rasantes inclusive*.

Este es un dislate tan gordo, que basta con negarlo rotundamente. Saque *Las Islas*, de nuestra colección, una sola línea, una sola palabra, una sola frase en defensa de las rasantes, como no sea la rectificación del error de hecho padecido por un colega, el cual creyó que no se había instruido el expediente reglamentario para la de la calle de San Miguel, publicando nosotros el extracto del mismo; invoque *Las Islas* una sola atenuación salida de nuestra pluma, ó confiese que no sabe lo que se dice.

Y 4.º Que por un acto de virilidad póstuma publicamos un artículo contra el Gobernador que fué de esta provincia Sr. Castellarnau después de haber dejado el mando y salido de la isla.

También esto es completamente falso. El artículo á que debe de aludir, se insertó en el número del día 24 de Marzo último con el título de *El juego en Palma*; iba firmado con las iniciales del autor efectivo, que en aquél como en todos los casos acepta la íntegra responsabilidad de sus afirmaciones; se repartió el número por la mañana á las siete; hasta las dos de la tarde del mismo día no hizo entrega del mando el señor Castellarnau y hasta las cuatro de la tarde no se marchó, ó por mejor decir no abandonó esta población el susodicho funcionario.

Y á esto llama con sin igual frescura: *á moro muerto gran lanzada!* Y lo dice *Las Islas*, cuando habíamos publicado con anterioridad (días 5 y 10 de Marzo) otros dos artículos de carácter más grave que el de referencia que no lograron irritar la epidermis de aquel prefecto; y lo dice después que según manifestación absoluta y omnimoda se adhirió (día 11 de Marzo) con todas sus fuerzas á la campaña que nosotros sosteníamos! Y lo dice tres meses después, cuando á la mañana siguiente de la despedida del Sr. Castellarnau no tuvo una sola palabra que oponer á nuestras censuras, por nadie rebatidas hasta ahora; Y lo dice, cuando el Sr. Castellarnau se marchó dejando firmada una denuncia de nuestro artículo al Fiscal de S. M., denuncia que fué archivada sin tomarse en cuenta y sobre la cual, y no sobre nuestro escrito, bien pudiera esculpirse la finísima ironía de nuestro colega: *á moro muerto, gran lanzada!*

Confesemos que *Las Islas* ha debido de perder la memoria, que ha pasado á otras manos ó que en poco tiempo ha desmerecido lastimosamente en criterio, en habilidad y en cortesía.

## Fuera de España

Las pesquerías de Terranova.—En Servia.—La guerra civil en Chile.

Empiezan á notarse en Terranova los efectos de la negativa del gabinete inglés á aceptar la solución que el parlamento de la isla preconizaba como buena. Los telegramas que de allí se han recibido, dan cuenta de dos ó tres colisiones entre pescadores indígenas y franceses. Los conflictos han revestido hasta aquí escasa importancia, pero es lo cierto que pueden ser anuncio de otros mayores y ahí estriba precisamente la gravedad que esas noticias entrañan. No son oficiales, por lo que se las ha negado autenticidad en Europa por parte del gobierno francés; pero creen los que han recibido los telegramas que lo notificado es cierto y que ninguna interés hay en alarmar la opinión. Por nuestra parte, sin afirmar nada, estimamos que la cosa es muy verosímil teniendo en cuenta sobre todo los antecedentes de la cuestión. Se asegura que, á pesar de su negativa, el gobierno francés ha dispuesto que marchen á las aguas de Terranova dos cruceros y algunos cañoneros.

Si los hechos de que damos cuenta resultan exactos, crecerá de punto la enemiga latente que existe entre Francia é Inglaterra, exacerbada últimamente por las noticias que han ocurrido de la entrada de la última en la Triple Alianza ó el compromiso adquirido de ayudar su acción con su escuadra en caso de una guerra.

Hemos dicho alguna vez que Francia en la cuestión de Terranova tiene derechos tan claros é indiscutibles que nada arriega con sostenerlos y que puede estar segura de que Inglaterra obligará á sus colonos á cumplir el tratado de Utrecht; pero si no se acaban pronto las parcas colisiones entre terranovenses y franceses, es de temer que el gabinete de Saint James tenga que emplear procedimientos de fuerza de que no le conviene echar mano mientras pueda acudir á algún otro recurso, puesto que, castigando á sus súbditos es seguro que éstos aprovecharán la primera ocasión que se les presente para declararse independientes ó anexiarse á los Estados Unidos.

Francia tiene en su mano la solución del conflicto; pero no puede dársela á Inglaterra. No es tan grande la utilidad que le reporta la *French shore* para que no le convenga cambiarla por algún territorio en Africa ó por alguna otra isla inglesa. El no hacerlo así, e haber rechazado todas las compensaciones que se le ofrecían, demuestra que tiene la intención evidente de no transigir en ese punto concreto en tanto que Inglaterra no efectúe, como prometió, la evacuación de Egipto. Los ánimos se han de agriar forzosamente y mucho es de temer que la comisión de arbitraje á pesar de su buena voluntad no alcance á dirimir la contienda, ya que ahora resulta que no quieren ni los franceses ni los terranovenses acabar el conflicto; aquéllos no aceptando el cambio ó compensación y éstos no admitiendo el *modus vivendi*.

Mal se ponen las cosas para que puedan llegar á un acuerdo. Francia y la Gran Bretaña, pues ésta con su amistad y semi alianza con Italia á su afición á mantener el *statu quo* en el Mediterráneo, claro demuestra que anhela quedarse en Egipto como dueña permanente, faltando así á lo convenido.

En Servia ha sido grande el escándalo armado con motivo de la expulsión de la reina Natalia y aun cuando no se han producido los graves desórdenes que se temió en un principio, dada la actitud que adoptó el pueblo el día de la expulsión, en la esfera política y gubernamental el trastorno es mucho y no sería de extrañar que al fin y al cabo el ministerio Pasticht pagara los platos rotos de la decisión de la Skoupehtina y de los Regentes.

Parece ahora puesto fuera de duda que el antiguo primer ministro Garaschanine que tanto rencor guarda á su antiguo soberano por las causas expuestas á su tiempo en esta sección y que tan crudas polémicas con él ha sostenido, ahora se ha puesto al frente del partido que sostiene la causa de la soberana desterrada, y que pone en juego toda su actividad, que es mucha, y todo su talento para lograr que el partido de la reina Natalia sea tan fuerte que no haya más remedio que derogar el decreto de expulsión y lograr después el poder los que esta victoria hayan conseguido.

La alianza de la ex reina y del ex ministro, mucho ha de dar que hacer á los Regentes y, por de pronto, ha costado ya la cartera á dos ministros.

Una carta inédita de Santiago de Chile que tenemos á la vista pinta como de todo punto insostenible la situación de aquella república. Uno de los párrafos dice así:

«Las prisiones rebosan. Cuantos ciudadanos valían ó significaban algo en nuestra ciudad se hallan encarcelados. Basta una simple delación, fundada ó no, para que se extienda la orden de encierro. Vivimos bajo el régimen del Terror. Balmaceda continúa gobernando y oprimiendo. No hay quien de noche se atreva á cruzar las solitarias calles. Apenas si de día alguien se arriesga á salir de su casa. Como las prisiones no eran capaces para número tan grande de prisioneros, se han cotado los presos por delitos comunes, algunos de los cuales han pasado á las filas del ejército. Los demás andan sueltos por la ciudad y exeso ponderar la seguridad de que aquí gozamos.»

Apenas nadie viaja. Los campos quedan sin cultivo; las minas sin obreros; el ejército sin soldados. La situación es inaguantable. Algunos ciudadanos han sido apaleados bárbaramente; uno de ellos, el señor Barahona está moribundo. Todos esperamos, sin que nadie ose decirlo, que ent en pronto en esta ciudad las tropas congresistas.»

La pintura no puede ser más negra, aunque, á la verdad, parece bastante recargada. No es amigo del señor Balmaceda el que la ha trazado. Por nuestra cuenta, podemos añadir que, hoy por hoy, los insurrectos han alcanzado grandes ventajas, tanto por el combate naval sostenido en el puerto de Valparaíso donde el *Magallanes* derrotó y destruyó por completo al *Condell* y *Lynch*, vengando al *Blanco Encalada*, como por el avance que han dado las tropas de tierra, que, actualmente ocupan ya la mitad del territorio chileno.

## Una niña martir

### Infamia de una duquesa

He aquí la relación del hecho que encontramos en *El Imparcial*:

#### Antecedentes

Ayer sólo pudimos dar noticia de la recogida de una pobre niña en la calle de Tudescos, la cual niña sólo declaró al pronto que había sido arrojada á la calle por la señora con quien vivía.

Durante el día de ayer la niña fué más explícita y habló, relatando tales infamias, que su sola lectura pone espanto en el ánimo.

Nueve años hace que desde Madrid fué enviada á San Sebastián una niña recién nacida.

Llevaba la nodriza que la alimentaba encargo de entregar la criatura á otra que en aquella ciudad le presentaría cierto documento.

Las cosas sucedieron como estaban dispuestas.

La de San Sebastián exhibió el papel á la que llegaba de Madrid con la niña, y ésta pasó á poder de la que poseía el documento.

Trascurrieron seis años.

Dejaron de enviársela á la nodriza las sumas que se le habían asignado para atender á la manutención y cuidado de la niña, y como aquella mujer no pudiera mantenerla, hizo las gestiones necesarias para depositarla en un asilo de aquella ciudad.

Consiguió su objeto, y la niña fué recogida en el benéfico establecimiento, pasando allí más de dos años.

El último verano fué la duquesa á San Sebastián, demorando allí su estancia hasta Enero del actual.

Durante su permanencia, gestionó para traerse consigo á la niña, pretextando la intención de educarla para su servicio.

Consiguió su objeto, y con ella vino á la corte la criatura.

Y desde su llegada á Madrid comenzó su martirio, que terminó ayer, porque Dios, compadecido de los sufrimientos de aquel ángel, le sugirió la idea de escaparse de la casa que había sido para ella un lugar de tortura.

#### El encuentro

En la calle de Tudescos la encontró el inspector del distrito del Centro arrimada á la pared, mal cubierto su cuerpo con unos guñapos y llevando impresos en su rostro infantil señales de hallarse desfallecida.

La recogió, y como no pudiese dar un paso la infeliz, dispuso que en brazos la llevase á la delegación del distrito un agente de vigilancia.

Cuando esto ocurría serían las cinco de la tarde.

La niña, que, según se dijo, no había probado nada en todo el día, recibió de manos del señor Machero algún alimento.

Tan grave le pareció aquello, que sin esperar más se trasladó en coche al gobierno civil, llevando consigo á la niña.

No se hallaba el gobernador en su despacho, y el secretario de dicho gobierno, Sr. Villalba,

dispuso que la niña fuese conducida á las habitaciones que ocupa su familia, encargando que se la atendiera, pero sin curarle ninguna de las heridas y contusiones de que su cuerpo estaba lleno, para que así pudiera verlas el juez municipal, á quien se dió cuenta de lo que sucedía.

Peró tardó éste en llegar, y la familia de dicho señor creyó caso de conciencia dejar á la pobre niña en estado en que se hallaba, y contraviniendo á la recomendación que se le hizo, se dispuso á lavar y curar á la pobre criatura, cuando se presentó el Sr. Villalba y lo evitó, con el fin de que el juez se hiciera cargo de todo el horror de la situación.

Llegaron el gobernador y el juez y ante ellos fué presentada la niña.

Verla y decir el representante de la ley que de aquel caso debía entender el juez de instrucción, fué todo uno.

Extendió la oportuna diligencia de inhibición y se retiró.

#### El martirio

Dispuso la autoridad gubernativa que fuese reconocida la niña por el médico de la Casa de Socorro, y horror causaba ver el cuerpo de aquella criatura.

El lóbulo de la oreja derecha lo tiene completamente arrancado; en el brazo izquierdo se observa una tumefacción producida, según ha dicho la niña, por el golpe de un martillo; las espaldas están cubiertas de contusiones; en la cabeza hay señales de golpes; el rostro aparece lleno de erosiones... no hay ni un punto sano en aquel cuerpo. Aterra oír el relato que hace la niña de los sufrimientos á que ha estado sometida desde el mes de Enero.

Lo primero que la duquesa hizo fué despojarla de las ropas con que se la vistió en el asilo de San Sebastián para entregarla; obligóla á dormir á los pies de su cama envuelta en los guñapos que cubrían su cuerpo macerado al ser encontrada por el inspector de vigilancia; por la mas leve falta, y á veces sin razón que lo justificase, golpeábala de la manera brutal de que dan idea las contusiones que se observan en sus carnes; otras veces clavábale las afiladas uñas en el rostro ó la cogía por la cintura haciéndola golpear con la cabeza en las paredes... Fuera largo el relato de lo que la niña refiere.

Ayer fué cuando Dios iluminó aquella inteligencia, haciéndole concebir la idea de sustraerse á tan cruel suplicio, como lo efectuó.

#### Lo que cuenta la niña

—¿Cómo te llamas? — preguntó el gobernador.

—Juliana San Sebastián— contestó la aludida, que entró desembarazadamente en el despacho.

—¿Qué edad tienes?

—Nueve años.

—¿Dónde están tus padres?

—No los he conocido. La mujer que me crió en San Sebastián y me metió en el Asilo hace tres años no me lo dijo nunca.

—¿Te visitó alguna señora ó algun caballero allí?

—No señor, nunca.

—¿Y en el Asilo?

—Tampoco. La duquesa doña Isabel se presentó un día, y después de fijarse bien en mí, me llevó diciendo que me tendría en su casa por espacio de un año, al cabo del cual vería si le servía á su gusto.

Vino con ella á Madrid en el mes de Enero, y desde luego la duquesa Isabel me cosió las ropas con el fin de que nunca pudiera desnudarme y me hacia dormir sentada en una silla á los pies de su cama.

—¿Y te castigaba?

—¡Oh, mucho!

—¿Con qué?

—Con lo primero que encontraba á mano, con un palo, con una silla, con una bota, con cualquier cosa... Solo cuando estaba allí el doctor no me castigaba.

—¿El doctor?

—Sí, señor, un caballero muy bueno que visitaba á la señora.

—¿Quieres volver á tu antigua casa?

—No, no señor— exclamó espantada la niña.

—La duquesa Isabel me mataría.

—Y ayer, ¿qué pasó?

—Pues que yo llevaba la sopara para comer la señora, y como quemaba mucho, no pude resistirlo y la dejé caer. Entonces la duquesa se levantó furiosa y con un martillo me golpeó en este brazo.

Y al decir esto, señalaba el derecho, en los trapos del cual se veía un agujero, por donde asomaban las sanguinolentas carnes de la criatura.

Después que el juez hubo visto á la niña y recibido la indagatoria, se despojó á la infeliz de sus guñapos, se la lavó, y vestida con un traje nuevo, fué llevada á la Casa de Socorro.

Los facultativos declararon que en la cabeza, en el cuello, en los brazos y en el tronco, tenía la mártir bastantes heridas, algunas cicatrizadas y otras más recientes y erosiones leves.

Se le hizo la primera cura, y el gobernador, señor marqués de Viana, el secretario, Sr. Villalba y su esposa, y el delegado del Centro, señor Machero y la suya se disputaron la satisfacción de obsequiar á la niña adquiriendo ropas para ella dándole de comer espléndidamente.

La pobrecita parecía renacer con tantas bondades, y á todos tributaba sentidas frases de agradecimiento.

Anoche escribió en hermosa letra lo siguiente:

«Juliana San Sebastián da muchas gracias al señor marqués de Viana.»

La niña se retiró á descansar á eso de las once y media á casa del delegado Sr. Machero.

Tanto la familia de éste como la señora de Villalba desean tener la criatura en su poder el mayor tiempo posible.

Se pensó en un principio en hacerla ingresar de nuevo en el Asilo de San Sebastián; pero como, según parece, allí se ceden los niños sin requisito alguno á cualquiera que lo solicite, según ha resultado en la ocasión presente, no se consideró que estaría bien guardada en aquel asilo y es probable que la criatura sea entregada á la Sociedad Protectora de los Niños.

#### Detalles

El juez de instrucción entiende en este asunto. Ante él ha prestado declaración la duquesa.

Por lo que hace á la niña, está depositada en poder del delegado del distrito del Centro, y es probable que mañana dicte el juzgado la providencia para que el gobernador pueda disponer de ella.

Se ha pasado una comunicación al gobernador de Guipúzcoa para que se practiquen averiguaciones acerca de las formalidades con que la niña fué entregada á la duquesa.

Esta, por su parte, ha firmado un documento declarando que se desentiende de la niña.

Según dice anoche un periódico, se sabe por la niña que la duquesa se llama doña Isabel y vive en la calle del Arsenal.

#### Curarse en salud

En una instancia que la señora doña Isabel Alvarez y Montes, duquesa de C. E., dirigió ayer al señor marqués de Viana, por conducto del doctor N., amigo de la duquesa, manifiesta que una niña desaparecida de su casa es de mala conducta, de la cual ha dado pruebas desde su más tierna edad, y se lo comunica al gobernador para no contraer ninguna responsabilidad en el caso de cometer Juliana algún delito.

La instancia de que hablamos puede hallarse relacionada con el suceso de que damos extensa relación.

#### Lo que debe hacerse

Si cuanto llevamos dicho es rigurosamente exacto (y estamos dispuestos á rectificar lo que no lo fuere), no hay para qué excitar el celo de los encargados de aplicar la ley.

Esta es una idea igual para todos, acaso más severa para quienes por su posición y cultura debieran refrenar mejor sus pasiones.

Debe, pues, caer el peso de ella sobre la martirizadora de esa niña, sea aquella quien fuese, ocupe la posición que ocupe.

Y aunque nosotros hemos de velar, en nombre de todas las madres y de las gentes de compasivo corazón, por que la ley se cumpla, bueno será que la Sociedad protectora de los niños, que dispone de un servicio forense para casos como este, se muestre parte en esta causa y cumpla así su alta y bienhechora misión.

No le han de faltar para llevarla á cabo ni el apoyo de *El Imparcial* ni el de cuantos tengan en el corazón sentimientos honrados y compasivos.

## La expedición de Mindanao

Las cartas y periódicos que recibimos de Manila, y la lectura de lo que publican otros colegas, nos hace creer que la expedición á Mindanao no es igualmente apreciada por todos los españoles que en la capital del Archipiélago residen.

Pero recordamos lo que en otras ocasiones ha sucedido, así al juzgar las disposiciones dictadas por las autoridades superiores de aquella región, como al discutir las consecuencias de la censura á que la prensa vivió sometida, y esto nos hace ser cantos y prudentes, porque no deben olvidarse las condiciones en que vive aquel inmenso territorio, la lucha sorda, pero tenaz, que sostienen algunos elementos hostiles á nuestro dominio y la facilidad con que las malas pasiones se remueven, como se vió cuando estalló la insurrección de Cavite y cuando se publicó la obra, verdaderamente deletérea, de Riza, *Noli me tangere*.

Ahora sébase que el general Weyler anda en guerra con algunas rancherías de Mindanao, y esta circunstancia y otras, que desde aquí es difícil apreciar, acaso contribuyan á que la censura de los periódicos sea más fuerte y los clamores de los enemigos solapados más vivos. Y quizá ello explique algunas quejas que llegan de Manila y ciertos juicios que contra la expedición militar aludida se exponen, con más pasión que buena fe sin duda.

A pesar de eso, que atenúa en no pequeño grado la importancia de ciertas opiniones adversas á la administración del general Weyler, y después de lamentar que por impresiones se juzguen empresas tan importantes, parece lógico que, en justo respeto hacia la opinión pública, no callemos lo que se refiere á un hecho de armas poco conocido entre nosotros.

He aquí lo que se nos dice por persona que nos parece bien informada, y que nos responde con su firma de la verdad de cuanto nos comunica:

#### La salida del general

Como el general Weyler ha prohibido, y es natural, que la prensa hable de su última expedición, la Censura de Imprenta no permita decir una palabra á los periódicos.

Hasta el presente sólo se sabe que S. E. estuvo á mediados de Abril en Zamboanga, y que de esta plaza recogió una compañía del regimiento peninsular de artillería, que fué á engrosar los batallones que ya se encontraban con anterioridad en Parang Parang, junto á Pollox.

Los soldados que ha reunido el general Weyler en dicho punto pasan de 4.000, y á éstos se unirán los de desembarco que están á bordo del crucero *Ulloa* y del aviso *Marqués del Duero*.

La fuerza peninsular la manda el coronel de artillería señor Horé, la cual tuvo, al hacer el embarque en Zamboanga, la desgracia de que cayera al mar, á 50 brazas de profundidad, la caja del regimiento, que contenía unos 3.000 pesos. La fuerza indígena la forman tres regimientos mandados por sus respectivos jefes.

El general Weyler se dirigió á Parang-Parang, donde llegó el 20 ó 21 del citado mes, y después de haber desembarcado la infantería de marina, dice que trabó combate con los moros, quienes causaron más de 30 bajas á los nuestros, entre ellos un oficial de dicho Cuerpo que quedó muerto y otros dos heridos.

Que los combates deben haber sido empeñados, lo prueba el hecho de haberse levantado en Parang-Parang un hospital por orden del general Weyler; pero sobre aquellos corren versiones muy diferentes en Manila, si bien se espera que dicho general domine á los rebeldes.

#### ¿Quiénes son éstos?

He aquí una breve noticia: son indomables y viven en una comarca llamada Guimba, no habiendo querido jamás tener tratos con los españoles. La comarca referida está gobernada por el Sultán Balabanga ó Abung-Abung, que es como se le llama en Pollox. El terreno que ocupa Guimba se extiende desde Parang-Parang á la laguna de Lanao, y no de Nao, como dijo *El Imparcial*, pues Nao no ha existido jamás en Mindanao, ni menos M. talánim, como dijo dicho periódico también en un suelto correspondiente á uno de sus números de Marzo, porque Metalanim es un pueblo de la isla de Ponapé, y de Mindanao á Ponapé hay más de diez días de navegación.

Los habitantes de toda esta porción de terreno son, pues, moros illanos, malos, pérfidos y salvajes.

A lo que parece, el general Weyler ha hecho que los moros fueran atacados por la parte de Iligan y por Parang Parang, logrando que se cogiera á los mismos entre dos fuegos. Pero como la distancia que media de uno á otro punto pasa de más de 150 kilómetros, es de creer que su plan no habrá surtido aún el efecto deseado, y que el camino de Tacuran, que tantos sacrificios ha costado (se halla al poniente de la laguna de Lanao, á más de 100 kilómetros de distancia), no haya servido para nada, pues los moros se habrían corrido hacia el interior (Oriente), donde ni el general Weyler ni otros generales podrán penetrar con todas sus fuerzas, por ser terreno virgen, abrupto y lleno de dificultades.

#### Antecedentes históricos

Puedo dar los siguientes: Hace más de dos siglos que un misionero recoleto, al cual llamaban Fray Pedro de San Agustín, y por otro nombre el Padre Capitán consiguió, con las armas, sujetar toda la porción de terreno que hoy quiere conquistar á los moros el general Weyler. El Padre Capitán, honra y gloria de la religión y las armas, dominó con mil y pico de misameños y naturales de Iligan toda la laguna de Lanao, y se corrió al interior, haciendo que los moros reconocieran á España; pero los desaciertos de nuestros gobernantes, que comenzaron á partir de la época de Carlos III, y que se acentuaron grandemente con Fernando VII, y mucho más con los Gobiernos liberales de María Cristina, hicieron que lo conquistado por aquel humilde religioso se perdiera del todo, pérdida que ha sido aún más grande durante la época de los Gobiernos sagastinos; pues si bien han cuidado de introducir en este país reformas impropiedades, que han puesto al español peninsular en la más triste situación, no han procurado sostener lo que á fuerza de sangre y dinero hemos conquistado.

Estas son las noticias que nos comunican. Sobre el resultado de la expedición nada podemos adelantar; esperamos confiadamente que será feliz y que, al dejar el mando de Filipinas el digno general Weyler, habrá ilustrado su nombre con un hecho más de guerra.

Añadiremos, para terminar, que los periódicos dan noticias exageradas, así sobre el carácter de la expedición, como sobre las fuerzas españolas que la constituyen. Un periódico hace subir á 30.000 los rebeldes armados, que difícilmente cabrían en el terreno que se les disputa.

(La Epoca)

## NOTICIAS

### De Madrid

En la próxima asamblea republicana centralista se discutirá un proyecto de Constitución, esperándose que la acepten todos los republicanos, y así solo les separarán las leyes orgánicas y los principios económicos.

El señor Cánovas resumirá el debate relativo al proyecto de emisión fiduciaria.

En honor del héroe de la Independencia don Vicente Moreno, hablarán el sábado en el Congreso los señores Castelar, Sagasta, Romero Robledo y Nocedal.

—Los señores Gamazo, López Domínguez, Moret, Becerra y Canalejas, reunidos en el salón de conferencias del Congreso, convinieron en la necesidad de emprender una enérgica campaña económica contra el Gobierno.

—Los señores Gamazo y Montero Ríos han acordado sostener el criterio proteccionista en las cuestiones económicas.

El señor Pi y Margal ha dado una conferencia en el Ateneo de Madrid, habiendo tratado de la civilización y cultura de los pueblos americanos antes y en la época de su descubrimiento.

Investigó con notable espíritu analítico los idiomas, edificios, medios de navegación, y todos los datos históricos para sacar sorprendentes deducciones. Este discurso es notabilísimo, habiendo sido aplaudido con entusiasmo por la concurrencia.

—Ha dado comienzo ante el Jurado la vista de la causa de «Pepe el huevero», celebre matutero de Madrid. De la lectura de los hechos de autos resulta que en mayo del año anterior se introdujeron en esta villa grandes cantidades de artículos alimenticios, sin pagar el impuesto correspondiente ó pagando únicamente pequeñas cantidades, estando complicados gran número de funcionarios en el asunto.

Pepe lo ha negado, á pesar de que fué sorprendido por el director de *El Resumen*, entonces director de Consumos, señor Figueroa, repartiéndose el producto de los fraudes con el taniente visitador señor Crespo y el señor Martínez, director de la *La Crónica*.

De sus explicaciones se deduce que es persona muy entendida en cuestiones de consumos, y que habia cabos de consumos que tenían extraordinarias gratificaciones, pues cobraban 17.000 reales.

—En la reunión celebrada por los liberales bajo la presidencia del señor Becerra á poco surgen un conflicto. El señor Calbetón pidió que los exministros del partido se pusieran de acuerdo respecto del programa económico. Como esto es una empresa difícil, sino imposible, dadas las distintas tendencias que en este particular se notan en el seno del partido liberal, tanto el señor Gamazo como el señor Puigerver manifestaron que esta cuestión no podía resolverse precipitadamente y al efecto pidieron se aplazara.

El señor Becerra declaró que este asunto correspondía á la iniciativa del jefe del partido.

Así pudo evitarse el conflicto.

—De las declaraciones hechas en la causa sobre matute, las declaraciones de Pepe el Huevero y del Director *La Crónica*, tienen algun interés, pues refirieron detalles conocidos últimamente, cuando el interés del público decaía.

Espéranse con interés las declaraciones de los concejales, habiendo preguntado el letrado á Pepe el Huevero si regaló alhajas á la señora del señor Sagasta; lo ha negado rotundamente.

—El juicio de la causa sobre el matute se ha visto muy concurrido; los acusados son en número de 16.

El procesado Román Sanchez culpa de todo á la poca vigilancia ejercida por el concejal señor Figueroa, entonces director de consumos.

Otro procesado dice que un cabo de un fieltro gastaba coche y tenía un depósito de petróleo. (Seneción).

Terminaron hoy las declaraciones de los procesados, comenzando la prueba testifical. No ha ocurrido ningún incidente notable, notándose menos curiosidad que ayer.

### De las Provincias

El jueves último fondeó en el Ferrol el vapor *Hércules*, y ya en la bahía, los boteros que recibían el pasaje armaron pendencia, insultándose primero, enredándose después á remazo limpio y, por último, no ya los remos, sino las banquetas de las embarcaciones y las zuecas de los contendientes, fueron las armas ofensivas y defensivas empleadas en su marfima pelea por aquellos levantiscos luchadores.

Las zuecas volaban de bote á bote, lanzadas á guisa de proyectiles; los remos, manejados por aquella gente como si fueran lanzones, chocaban contra la dura testa de los combatientes y contra el físico de los atolondrados pasajeros.

De la reyerta salieron heridos ocho contendientes y dos pasajeros que se encontraban en los botes cuando principió la lucha.

—El Ayuntamiento de Badajoz ha dispuesto, entre los festejos que se deben celebrar en aquella capital con motivo de las ferias de Agosto próximo, un certámen de bandas civiles y militares españolas y portuguesas, que se verificará en la Plaza de Toros el día 17.

Los premios serán: para las bandas militares, diploma y 3.000 pesetas y diploma y 1.000; y para las civiles, diploma y 1.500 pesetas y diploma y 500. Habrá además *accessits*, consistentes en diplomas.

El plazo para tomar parte en el certámen expira el 15 de Julio, y las solicitudes deberán ir dirigidas al comisario de ferias.

### De las Islas

#### Menorca

La dotación del vapor *Isleño*, de la matrícula de Palma, ha contribuido con la cantidad de 25 pesetas á la suscripción para socorrer á las familias de los fogueiros fallecidos en la explosión de la caldera del torpedero *Pollox*.

—El martes fueron puestos en libertad cuatro de los individuos presos por los sucesos con-

ridos en el muelle de Mahón en la tarde del día 18 del pasado mes de Mayo.

—El miércoles se reunió en la capital de Menorca para su constitución la Comisión municipal de defensa contra la filoxera, adoptando además varios acuerdos para impedir la introducción y propagación en aquella isla de tan terrible epidemia.

—Al anochecer del viernes fondeó en aguas de Calafiguera del puerto de Mahón el yacht italiano aparejado de ba'andra *Constanza* al mando del Capitán Sr. G. Roggio y con ocho tripulantes.

—Copiamos de *El Bin Público*:

«Hemos tenido ocasión de ver un hermoso ejemplar del «*Physalia utriculus*», clasificado por Gmelin, que ha sido pescado en las inmediaciones de este puerto y posee nuestro amigo el distinguido naturalista D. Francisco Cardona Orfila, Pbro.

Dicha especie pertenece al cuarto tipo de los radiados, clase segunda de los pólipos, orden segundo de los hidras, y habita ordinariamente en los mares intertropicales, siendo muy raro encontrar alguno de ellos en el Mediterráneo.»

—En Ciudadela durante estos últimos días el sarampión se ha extendido más y más si cabe, de manera que no habrá quedado criatura que se haya librado de esta plaga. Las defunciones no han sido numerosas atendido el gran número de invasiones.

—La maestra que había sido nombrada para regentar una escuela pública de niñas de Ciudadela, ha presentado su renuncia á la Junta Provincial, en este caso dicha escuela se proveerá mediante oposiciones.

**La semana en Felanitx**

El domingo último por la tarde tuvo efecto en el salón de la Cartera la reunión que se anunció presidida por D. Jaime Vidal, primer teniente de Alcalde. Hubo mucha concurrencia y se trató de la circular del Excelentísimo señor Gobernador de la provincia inserta en el n.º 3798 del B. O. referente á la terrible plaga filoxérica que tiene invadidos algunos terrenos de los distritos de Lluchmayor y Algaida.

El resultado de la reunión fué nombrar una comisión para que se entendiese con la Junta provincial de defensa contra la filoxera, y de acuerdo con esta, tomar las medidas oportunas para impedir la invasión de dicha plaga en aquel término y adoptar medios de combatirla en caso de ser atacados los viñedos.

El señor Vidal quedó encargado de proponer al Ayuntamiento de la nombrada ciudad la adquisición de un microscopio para poder examinar las cepas que se presenten con carácter enfermizo.

\*\*

Y á propósito de la filoxera, algun periódico de esta ciudad dió la noticia, que bajo su responsabilidad copiamos nosotros, de que el alcalde de dicho Ayuntamiento había denunciado al Gobierno de Provincia la existencia de focos filoxéricos en este distrito municipal.

Esta noticia parece haber sido inexacto pues el alcalde repitido no denunció tal existencia sino que dirigió al Gobernador la siguiente comunicación:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que ayer convoqué á todos los viticultores de esta localidad á Junta general y reunidos éstos en gran número procedieron al nombramiento de una Comisión local de vigilancia filoxérica y ésta en sesión del día de hoy ha acordado dirigirse á V. E. con suplica de que se sirva disponer que á la brevedad posible pase en esta una comisión facultativa para reconocer diferentes viñedos que presentan algunos síntomas de desarrollo en averiguación de si la causa de estas enfermedades es la filoxera.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de las Baleares.—Palma.»

**La semana en Soler**

En extremo concurrida se ha visto este año la fiesta dedicada á la Excelsa Madre que anualmente se celebra en el sufragáneo de Biniraix; pues además de estar adornado con gusto el templo, hubo sermón, misa cantada y completas por la noche del sábado de la fiesta, siendo estas las primeras que en dicho oratorio se han celebrado de treinta y seis años á esta parte.

—Una mejora de gran utilidad y que á su debido tiempo reclamamos á la Alcaldía hemos visto que se estaba llevando á efecto. Nos referimos á una pequeña pared ó pretil en la orilla del torrente del camino de Fornalutx en los puntos denominados de *Can Caval* y frente al huerto de D. Juan Rullas, que ofrecían inminente peligro á los carros que por allí transitaban.

—Por la relación que hemos visto en las columnas de este periódico, de los Jueces Municipales que han de regir en el próximo bienio, parece que ha sido confirmada la noticia que había circulado, de que el actual Alcalde señor Joy ocuparía aquel importante puesto. Dámole pues la mas cordial enhorabuena.

—Una suplica nos permitimos hacer al señor Cura Párroco D. Miguel Benaazar, esperando ser atendidos: la de que se sirva disponer permanezcan abiertas de par en par las puertas de la parroquia á la salida de la misa, antiguamente llamada *Martina*, hoy de las horas, que se celebra á las nueve y media de todos los domingos y fiestas; pues la mucha concurrencia que

á ella suele asistir quedará sumamente agradecida de tan necesaria medida.

—Por lo visto parece que el público va tomando cariño á las funciones de zarzuela que se representan en nuestro teatro en la «Defensora Solerense», prueba de ello la mucha concurrencia del domingo. Que continúe pues el pueblo correspondiendo así como viene haciéndolo, medio seguro de no permanecer cerrado para tanto tiempo nuestro coliseo.—D.

**De la Capital**

Mañana publicará LA ALMUDAINA el luminoso y nutrido trabajo, con que se ha dignado favorecernos el Sr. Monlau para continuar la tarea emprendida acerca de la invasión filoxérica.

Por telegrama recibido ayer en esta ciudad, se supo que el vapor *Miguel M. Pinillos* había llegado el día 12 del actual á Puerto Rico sin novedad.

El aficionado al toreo Dupuy, que trabajaba anteayer como primer espada en la corrida de novillos que se dió en esta plaza, fué alcanzado de un puntazo que recibió en el brazo izquierdo cuando se escupió fuera de la suerte al matar el tercer toro, que según dijimos ayer tuvo la habilidad de sacudirse las fundas de los pitones, ocasionando la muerte de un caballo.

Fué curado convenientemente en la enfermería de la misma plaza, aunque de un modo provisional, habiéndolo sido definitivamente ayer. La herida no presentaba gravedad.

Ayer tarde no había en el muelle de la farola de este puerto otro buque más que el vapor *Unión*, cosa muy rara y que pocas veces ha acontecido en nuestro tiempo.

El domingo por la tarde al tiempo de verificarse el bautizo del moro ciego Jacobo, hoy Jaime Moja, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, se puso una bandja en misma, cuyo producto fué entregado al recién bautizado, que como es sabido implora la caridad pública con un organillo.

Por reciente Real orden dictada por el ministerio de Gracia y Justicia, prohibiendo el ejercicio de escribanos á los que lo sean interinos, ha cesado de ejercer dicho cargo el abogado D. Luis Martí, nuestro amigo, habiéndose repartido los expedientes de su escribanía entre los demás del Juzgado.

En la villa de Santa María se celebró fiesta el domingo con motivo de haberse bendecido un retablo y las obras últimamente practicadas en la iglesia de aquel ex-convento dedicado á N. S. de la Soledad, la cual en lo sucesivo permanecerá habilitada para el culto, con notable beneficio para aquellos naturales, especialmente para los que viven en el barrio cercano á la estación del ferro-carril.

Además de la función celebrada en el interior del templo, hubo por la tarde procesión con el S. S. Sacramento, que fué lucida y á la cual asistió mucha concurrencia.

Se nos dice que mañana por la noche en el Circo se verificará una función en la cual se presentará un marinero que ha ofrecido permanecer debajo del agua más tiempo que la mujer pez.

El sábado tuvo efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para contratar el suministro de pan y rancho para los detenidos en el depósito municipal y para los pobres de la cárcel del partido, habiendo sido adjudicada provisionalmente á D. Jaime Martorell, que resultó ser el postor más beneficioso.

En el mismo sitio y á la propia hora de la anterior se verificó también la subasta para contratar el depósito y suministro de nieve para los enfermos que fué conferida, también provisionalmente, por la cantidad de 900 pesetas anuales al industrial D. Mateo Jaume.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Mahón, el Comisario de guerra recién ascendido D. Bartolomé Barceló, habiendo salido para dicho punto ayer tarde en el vapor *Nuevo Mahónés* acompañado de su familia.

Algunos periódicos han hablado de casos de cólera ocurridos en el Cairo, de modo que temprano volvemos á empezar las alarmas y los sustos.

Para gobierno de los dueños de tiendas y demás personas que tienen dinero al alcance de la gente, convendrá que se enteren de que el domingo por la tarde en una tienda de la calle de San Miguel, la dueña, que estaba detrás del mostrador, no hizo más que bajar á la cocina y volver á subir empleando unos cinco minutos, y en este tiempo, alguien que se supone fué un muchacho, entró, abrió el cajón y sustrajo el pequeño cenacho con el dinero que contenía.

Repetimos que no lejos de la calle de la Marina en el interior de la ciudad se engordan algunos cerdos. Se nos dice que movidos por nuestro anterior aviso algunos guardias municipales hicieron una requisita y dieron con el cer-

po del delito, el cual ayer seguía en el mismo estado que antes de ser atrapada, es decir, que ayer seguían los cerdos en el mismo sitio que dabieron de verlos aquellos funcionarios.

En una casa de prostitución situada en la calle de Pescadores, del barrio de S. Pedro, ayer á las seis y media de la tarde, un mozo de unos veinte y cuatro años, de malos antecedentes, infirió con una navaja una herida á una de las muchas que tienen su domicilio en la casa mencionada.

Los agentes de vigilancia metieron mano al agresor, y hoy será puesto á disposición del juez competente.

Probablemente hasta mañana no celebrará sesión la Comisión provincial, y por lo tanto hasta mañana también, no se resolverá el empate que surgió en la votación verificada para resolver las reclamaciones presentadas contra la capacidad de los concejales electos señores Santandreu y Garau.

En la tarde de ayer se encontró en la carretera de Inca un carrito volcado con tabaco de contrabando, hallándose muerta la caballería. Fué esta retirada y apresado dicho vehículo y el género que conducía, ignorándose su dueño ó conductor.

Así se decía anoche sin que pudimos comprobar los detalles del suceso.

**Publicaciones oficiales**

**Boletín de la provincia**

Extracto del número correspondiente al día 14 de Mayo.

- Resolución de un expediente sobre elecciones.
- Admisión de cupones de la Deuda pública.
- Subasta del suministro de petróleo para el alumbrado público de Palma.
- Gastos de obras municipales de esta ciudad.
- Subasta del arbitrio de las afueras de la puerta de San Antonio.
- Otra de obras en el camino de la Vileta.
- Arrendo de los derechos de consumos de los municipios de Ibiza, San Antonio Abad y Alcudia.
- Exposición del repartido de la contibución territorial de San Servera.
- Invitaciones para el reparto de consumos y celebración de conciertos gremiales de dicho impuesto en Andraitx.
- Acerdés tomados por el Ayuntamiento de Inca.
- Lista de jueces municipales.
- Aviso á los que tengan que reclamar contra los procuradores D. Juan Riera, D. Juan Pomar y D. Juan Llobera.
- Llamamiento á los que quieren oponerse á una demanda promovida para que se declare que la persona fallecida en esta capital día 20 de Febrero de 1888, bajo el nombre de «salvador Coll y Fullana, hijo de Miguel y de Francisca, que nació en 19 de Febrero de 1817 y fué bautizado el siguiente día en la iglesia parroquial de Andraitx.
- Otro á los que se crean con derecho á la administración de los bienes de D.ª Josefa Andreu y Coloma.
- Otro á los que se crean con derecho á la herencia de Francisca Angela Rosa, fallecida intestada en Alayor.
- Otro á D. Antonio Juan y Trobat y D. Jaime Juan Muntaner, de ignorado paradero, para que intervengan en el juicio de dos fincas embargadas.
- Sentencia del juzgado municipal de Porreres, dictada en juicio verbal sobre pago de cantidad.
- Contrata de la construcción de prendas de equipo y cama para el cuerpo de carabineros.
- Anuncio de conferencias pedagógicas.

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 10 de Mayo.

- Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, fecha 5, concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Manuel Molina y Molina.
- Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 7, disponiendo que D. Agustín Puebla y Tola, magistrado de la Audiencia de Madrid, que se halla en comisión del servicio en la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia para auxiliar trabajos especiales sobre estadística y organización de tribunales que se le han encomendado, permanezca durante tres meses más en la referida comisión.
- Guerra.—Real orden, fecha 9, disponiendo que durante la ausencia del general de división D. Benigno Alvarez Bugallal, subsecretario de este Ministerio, de encargo del despacho de la Subsecretaría el general de brigada, jefe de la sección del mismo, D. Bernardo Ecuabue y Jáuregui.
- Otra, fecha 6, rectificando la relación de vacantes de destinos civiles publicada últimamente en el sentido de que el plazo para la admisión de las instancias indicadas ha de ser hasta el 31 del presente mes de Junio, y formularse la propuesta antes del 15 de Julio, con arreglo á los preceptos de la Real orden expedida por la presidencia del Consejo de ministros en 31 de Mayo último.
- Gobernación.—Reales órdenes, fecha 9, disponiendo pasen á los tribunales los expedientes de suspensión, de los Ayuntamientos de Estepa (Sevilla) y de Palma del Rio (Córdoba).
- Fomento.—Real orden, fecha 14 de Mayo, dictando reglas para la publicación de las reclamaciones formuladas contra las empresas de los ferro-carriles por faltas en el servicio de explotación.

**Sociedades y Corporaciones**

**Ayuntamiento de Palma**

No habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico del arbitrio Municipal establecido en las afueras de la puerta de San Antonio de esta Ciudad, se anuncia nueva y única subasta de otro arriendo para el día 18 del corriente á las doce de la tarde, con arreglo á las condiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 3795 y rectificación publicada en el número 3799; advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no suban la cantidad de

2.900 pesetas señalada como tipo para esta subasta.—Palma 13 Junio á 1891.—El Alba de Sr. Berga.—P. A. del Excmo. A.—Francisco Gomila Srio.

**Instituto Balear de vacunación directa**

El Lunes 15 y Martes 16 de la proxima semana de 12 de la mañana á 1 de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6, entresuelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 13 de Junio de 1891.—El Secretario del Instituto—G. Ripoll.

**Pasatiempos**

Una Menegilda se hace escribir por un memorialista una carta para el novio.

Al terminar su obra el memorialista dice:

—Vamos ahora á poner los puntos y comas.

—No, deje usted—dice la moza cogiendo la carta.—Esos él los pondrá. ¿No ve usted que es sargento?



**D. BERNARDO CANO HERNANDEZ**

Propietario, después de recibir los auxilios espirituales falleció en Madrid el día 14 de Junio de 1891.

(E. P. D.)

Su desconsolado hijo D. Bernardo Cano, Jefe de Negociado del Cuerpo de empleados penales de Aduana y Abogado, su hijo político doña Josefa Beltresu, nieto, nieta, hermana, hermanita política, sobrinos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta horas**

Empezarán en la Merced dedicadas á S. Ramon Nonato: exposición á las diez, y enseguida tercia y misa mayor; por la tarde á las seis y media los actos de coro y concluidos se reservará.

**Visita á la Corte de María**

En las Teresas, á la Virgen del Cármen.

**Estadística**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**

Día 12—Varones, 1. Hembras, 1.

Día 13—Varones, 8. Hembras, ninguna.

**Matrimonios**

Día 12.—D. José Juan Mariano, con D.ª Margarita Juan Colomar.—D. Gabriel Coll Rosselló, con D.ª Paua Muntaner Pons.

Día 13.—D. Antonio Oliver Gelabert, con D.ª Francisca Tugores Crespi.

**Defunciones**

Día 14

Tomás Mercadal Mas, casado, de 36 años, calle del Bto. Alonso, de tuberculosis.

Jaime Ferrer Garcías, de 17 meses, Arrabal, de bronquitis.

Catalina Juan Vidal, viuda, de 74 años, calle de la Misión, de consumo.

Bernardo Ripoll Bonet, de 2 años 11. Vileta, de eclampsia. Enterrado en el Cementerio de la Vileta.

Día 15

Francisco Jaime Benbrado, casado, de 73 años, Hospit al de tuberculosis.

Antonio Arboua Frau, soltero, de 33 años, Hospit al de bronquitis crónica.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL**

**Estado de la atmósfera.**—Despejada, densa y brumosa. Horizontes, libres y arrebolados los del 2.º y tercer cuadrantes.

**Idem del viento.**—Brisa suave del S.

**Idem de la mar.**—Llana, azul y rizada de la brisa.

**Buques de la vista.**—Ninguno.

**Vigia de Portopí.**—Sin señal.

**Movimiento de buques**

**SONORADOS**

Día 15

Vapor español *Unión*, de 4 1 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 25 trip. 19 pas. y valija. De Valencia en 10 horas.

Pallebot español *Catalina*, de 61 ton., matrícula de Palma, pat. D. G. Alemany, con 6 trip. y lastre. De Denja en 4 días.

Laud español *S. Sebastián*, de 13 ton., matrícula de Palma, pat. D. Miguel Suau, con 7 trip. y tomates. De Gandía en 2 días.

Laud español *S. José*, de 12 ton., matrícula de Palma, pat. D. José Cunit, con 5 trip. y tomates. De Gandía en 2 días.

**DESPACHADOS**

Día 15

Vapor español *N. Mahónés*, de 405 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 19. trip. y valija. Para Mahón.

**Matadero**

**RESSES sacrificadas para el abasto público**

Día 14

Bueyes, 4.—Vacas, 4.—Novillos, 4.—Terneras, 1.—Ovejas, 11.—Corderos, 73.

Día 15

Bueyes, 2.—Vacas, 4.—Terneras, 2.—Ovejas, 14.—Corderos, 69.—Desechados, 2 ovejas, y 1 cordero.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro, Descenso del barómetro.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891. De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto) 7 mañana y 5:45 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana, 5:55 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salió de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates for Palma 15 de Junio and Paris 15 Junio. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquin, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for June 16 (Martes) and June 17 (Miércoles). Includes moon phases, sunrise/sunset times, and historical events.

REVOLUCIÓN TIPOGRÁFICA

TODO EL MUNDO IMPRESOR SIN APRENDIZAJE, CON LA NUEVA IMPRENTA MIGNON MATERIAL DE ESTA IMPRENTA

100 Letras (en metal extra-duro galvanizado) surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membretes, sobres, etc. puntuación y espacios. 1 Compondor de 2 líneas, 1 Almohadilla, 1 Botella de tinta, 1 Pinzas, 1 Esparcidor para la tinta, todo junto va puesto dentro de una elegante caja de madera fina barnizada con sus correspondientes divisiones y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de escritorio. Precio de esta «Imprenta» en casa de Amengual y Muntaner, PESETAS 5'50. La misma conteniendo 200 letras mayúsculas y minúsculas y compondor de 3 líneas, Ptas. 8.

Servicio de la Compañía TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, saldrá de Cádiz, vapor VERACRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabelo, Sabanita, Cartagena y Colón. Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. Línea de Buenos Ayres.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo. Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copifias), núm. 5.

HARINA MALTEADA DEFRESNE. Alimento completo, comparable á la leche materna desecada. Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La Harina malteada Defresne suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la Harina malteada no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan. TH. DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de París y de la Marina del Estado. VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

SULFATO DE COBRE

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico

D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23—Palma.

VINO DEFRESNE TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA. El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo. Este delicioso vino, despierta el apetito, reanuda las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia y precave la desviación de la columna vertebral. El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia. La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París. DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones. Por menor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

Libros recibidos

- Código Civil, con un prólogo, notas y apendices, por D. Filiberto Abelardo Díaz, en rústica. . . . . Ptas. 5
Id. id. encuadernado. . . . . » 5'50
Aventuras de un ochavo, contadas por D. Teodoro Barcé. . . . . » 1
El Galeote, novela traducida del francés, por Pilar Verdugo de Arazoa. . . . . » 2
Adolfo, por Benjamin Constant. . . . . » 1
La Marquesa de Elmeval, por George Sand. . . . . » 1
La Casa Blanca, por Paul de Kock. . . . . » 1'50
El Paraiso Terrenal, por Mery. . . . . » 1
Clodoveo Gosselin, por Alfonso Karr. . . . . » 1
Batalla de la Vida, por Carlos Dickens. . . . . » 1
El Suicidio. Consideraciones Filosóficas; por Emilio Prax. . . . . » 1
La Señorita de Marignan, por Mr. J. de Saint-Félix. . . . . » 1
Se hallan en venta en la Librería de Amengual y Muntaner.

Vapores directos de Palma A LAS ANTILLAS

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de esos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto. Nosotros podemos asegurar, que mientras reunamos un pié de carga por el estilo de la reunida en los viejes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa ajena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia. Quedan pues advertidos los señores cargadores y avisados esos facedores de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas con la golosina del pasaje mensual. Martínez y Planas.

Aviso

Por tener que ausentarse sus dueños se vendió ó alquila, un Cafetín. Calle de la Concepción, número 146, darán razón.